

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
7 27 M.	1 4 M.	48	1,92
7 54 T.	1 34 T.	53	2,12

+

D. Francisco Porto Camus,
HA FALLECIDO

el 17 del corriente á las siete de la noche,

Sus hijos D. Manuel, Ventura y Francisca, hijo político D. Marcelino Haro, hijas políticas, nietos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios y asistan á las exequias que se celebrarán mañana lunes, á las diez, en la parroquia de San Francisco, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Santander 20 de marzo de 1887.
El duelo recibe Cervantes, 13, 1.º

COCHE DIARIO
entre **Santoña y Puntal.**

Desde el lunes 14 del corriente se ha establecido uno con paradas en Somo, Galizano, Ajo, Bareyo, Arniero, Castillo (empalmado con Noja) y Argoños. Sale de Santoña á las seis de la mañana y de Puntal á la llegada del vapor que sale de Santander á las diez de la tarde. Precio de Santoña á Puntal, diez reales. Para más informes dirigirse á D. Francisco Pedraja, Correo, número 2.

BERLINA. Se vende una de construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Gran Salon de Peluquería
de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontañón.
En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratos que el chino, surtido en colores.
Hernán Cortés, 2, principal.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 18 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Lo más importante, lo que hoy preocupa y más llama la atención en estos momentos es el debate que se sostiene en el Congreso con motivo de la renovación del contrato con la Trasatlántica.

El discurso que ayer pronunció en el Con-

PRECAUCION. 95

vez fijamente al joven, aceptó su brazo y prosiguió friamente:

—Hace ya de esto sesenta años... y vos apenas podéis acordaros de ese tiempo... ¡Ah! señor Denbigh, los tiempos han variado mucho desde mi juventud: los que entonces se daban por muy contentos con montar un buen caballo, hoy día van arrastrando coche: se bebía la cerveza como por una especie de lujo; actualmente nadie se quiere pasar sin vino de Oporto; muchos que andaban desnudos de pie y pierna, hoy día piden medias, y aún botas. El lujo, caballero, y el amor á la comodidad arruinarán este imperio poderoso: la corrupción ha contaminado todas las clases: los ministros compran á los diputados, y los diputados á los ministros: todo se compra y se vende. Caballero, cuando yo tuve el honor de tomar asiento en el Congreso, éramos todos un cuerpo de hombres sólidos, firmes en sus principios como unas rocas: de ellos eran lord Gosford y el general Denbigh, aunque no fuésemos los

EL ATLÁNTICO.

AÑO II. SANTANDER.—DOMINGO 20 DE MARZO DE 1887. NÚM. 78.

greso el señor Celleruelo y que ha terminado hoy ha producido mucho efecto, tanto más, cuanto que el señor García San Miguel no le ha contestado, á pesar de haber hablado mucho.

Adjunto remito el extracto oficial para que vean la importancia de mis afirmaciones.

Lo que yo puedo decir es que el efecto ha sido grande y el debate se sigue con interés, hasta el extremo de que si el Gobierno dejara libre la cuestión, la votación en contra sería muy numerosa.

Pero el Gobierno impondrá á la mayoría la votación, y el proyecto pasará, aunque en el curso del debate se hayan de decir cosas mucho más gordas que las que el Sr. Celleruelo ha dicho.

El Sr. Laviña tratará el asunto en su aspecto técnico, por lo que hace á las condiciones del material flotante de la empresa.

El Sr. Azcárate, bajo los diversos aspectos que la cuestión encierra, y principalmente por lo que interesa á todos que negocios de esta índole no se hagan á espaldas del concurso.

La cuestión, pues, está llamada á dar más juego de lo que pudo suponerse al principio, y vendrá á constituir uno de los principales quebrantos de la situación, porque será combatida duramente hasta por los mismos ministeriales.

Un acuerdo de la Junta directiva de los republicanos progresistas favorable á la lucha legal en las próximas elecciones ha producido mal efecto en su campo, sembrado de tanta pasión como falta de abnegación para los sacrificios.

Como ocurre siempre, aquellos que desaparecen cuando llegan las circunstancias críticas y que no se les encuentra cuando un acto de cierta índole se prepara, son los que hoy vociferan, diciendo que es una abdicación del procedimiento revolucionario el aceptar la lucha electoral.

Una comisión de dicha junta ha visitado hoy al señor Pi Margall para manifestarle los acuerdos tomados; hasta ahora no se conoce el resultado de esta entrevista.

Esta noche celebrarán Consejo los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta. En él parece que se afrontará la grave cuestión conocida por los humos de Huelva.

Las comisiones de aquella provincia gestionan sin cesar que se obligue á la empresa de Pio-Tinto á hacer las calcinaciones del

mineral valiéndose de las fábricas y máquinas modernas, y no al aire libre, como se hacen en la actualidad, fundándose en la ley de Sanidad, pues los humos que produce esa calcinación, además de ser perjudiciales para la salud pública en gran parte de aquella provincia, producen la esterilización de los campos hasta donde alcanzan.

La cuestión es grave.

El señor Martínez Zorrilla, senador por esa provincia, ha jurado esta tarde el cargo.

Los banquetes celebrados por los anarquistas en conmemoración del aniversario de la *Comune* han carecido de interés.

Han sido muy escasos, pues no han pasado de una docena, y poco concurridos.

No se han pronunciado brindis, y han hecho bien.

Las sesiones de las Cámaras han revestido interés.

En el Senado la continuación del art. 1.º del proyecto de tabacos, impugnándole el exministro do Estado Sr. Ruiz Gómez, pero de tal manera, que bien pudiera decirse que ha sido la mejor defensa del proyecto del ministro.

En el Congreso, después de terminar su discurso el Sr. Celleruelo en contra de la totalidad del proyecto de la Trasatlántica, le contestó en nombre de la Comisión el señor García San Miguel.

Su discurso ha sido más de palabra que de argumentos, por cuya razón á última hora continuaba dominando la misma impresión que reveló al comienzo de esta carta.

El ministro de Ultramar ha puesto hoy á la firma de la reina un importante decreto el que se rebaja el 20 por 100 á los derechos de exportación de los azúcares de Filipinas.

El día de la adoración de la Cruz se indultará, nosolo á tres reos, según es costumbre, sino á otros tres de las provincias de Ultramar, según manifiesto deseo de la reina.

GALLEGO.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 18 de Marzo de 1887.

Abierta la sesión de hoy 18 de marzo á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepón, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El conde de Gomar presenta exposiciones de la provincia de Huelva, contra los quemaderos de minerales al aire libre.

El señor Gutiérrez de la Vega excita al ministro de Fomento para que se aplique rápidamente el crédito votado para la extinción de la langosta.

El señor Peñalva dirige una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con las oposiciones que se están verificando en el Tribunal de cuentas, á consecuencia de las cuales están en vacaciones los empleados de dicho centro.

El señor marqués de Valdeherrazo pide á la mesa se le reserve un turno en la discusión del acta de D. Benito para demostrar son inexactas las afirmaciones hechas ayer por el señor Groizard respecto á abusos y coacciones electorales cometidos en dicho distrito.

El señor Vincenti pide un expediente formado por el Consejo de Agricultura, acerca de la ganadería en Galicia.

El señor Suarez Inclán denuncia abusos cometidos en las elecciones de Lurca, diciendo que han sido suspendidos cinco concejales y el alcalde.

El señor ministro de la Gobernación explica el hecho; dice que según lo manifiesta el Gobernador de Oviedo, los concejales no están suspensos; pero que se instruye el oportuno expediente, que pasará á la Audiencia de Tineo.

El Sr. Peñalva apoya una proposición, pidiendo que el Estado se haga cargo de una carretera en Soria.

El Sr. Romero Gil Sanz usa de la palabra para alusiones, y dice que en el dictamen del ferrocarril de Medina del Campo á Rioseco no ha sido sorprendido el Congreso, como ha dicho el Sr. Peñalva, incidentalmente, al apoyar su proposición.

El Sr. Peñalva rectifica y explica sus frases, manifestando que no ha querido herir ninguna susceptibilidad.

El Sr. Alvarado, como individuo de la comisión que dictaminó en el ferrocarril citado, habla para alusiones, manifestando que la comisión emitió dictamen después de un estudio del asunto.

ORDEN DEL DÍA.

La Trasatlántica.

El Sr. Celleruelo prosigue su discurso, Ocupándose desde luego de la subvención que se otorga á la Compañía por el transporte de la correspondencia, dice que no tiene precedentes en nación alguna.

Entiende que el Sr. Gamazo ha incurrido en responsabilidad ministerial al establecer el contrato en las condiciones realizadas, puesto que se incluye en el contrato la línea interatlántica, que desde 1881 sostenía la Compañía sin subvención del Estado.

94 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

amigo lord Gosford, abrazamos á todas las jóvenes. Lady Juliana no tenía entonces más de quince años, y... la abracé por la primera vez... Pero vamos, abrázame. Luego prosiguió:—El casamiento era una cosa muy seria: era menester hacer á lo menos una docena de visitas á una joven, solo para verla sin guantes... ¿Quién es este? dijo, acercándose para examinar á Denbigh que iba á presentarse á ellos.

—¡Mr. Denbigh! tío... dijo Clara, mi tío Benfield, caballero.

—¿Habéis conocido á un caballero de vuestro apellido que tomó asiento en el parlamento el año 60? preguntó bruscamente Mr. Benfield: vos en nada os parecéis á él.

—Vivió un poco antes que yo, caballero, respondió Denbigh sonriendo y ofreciendo su brazo al anciano á quien Emilia sostenía por el otro lado.

Emilia, que sabía la repugnancia con que Mr. Benfield miraba á todos los extraños, temió que se le escapase algún rudo apóstrofe; pero el viejo, después de haber mirado otra

Compara la subvención de esta Compañía con una análoga que existe en Méjico, y dice que resulta á favor del Gobierno de Méjico un 50 por 100 de ventaja.

También la relaciona con la Compañía que hace el servicio á Filipinas, cuya subvención es insignificante comparada con la que se concede á la Trasatlántica, existiendo á favor de esta una diferencia de un millón de pesetas.

Examina con detención las proposiciones hechas al Gobierno por la empresa, comparando el coste y recorrido actual con el del nuevo servicio ó tercera proposición, viniendo á sacar en consecuencia de que el Gobierno y la comisión conceden á la empresa entre subvenciones directas é indirectas, más de lo que la misma ha pedido al Estado por los nuevos servicios combinados.

Pero aún queda la más negra, señores diputados.

Resulta del contrato que las tarifas oficiales de pasaje quedarán aumentadas en 200 y pico de pesetas el de primera, y con 60 el de segunda.

El señor Villaverde (de la comisión): ¿Dónde está eso?

El señor Celleruelo: En el contrato.

El señor Villaverde: Léalo S. S.; por el contrario aparecen reducidos.

El señor Celleruelo: Pero se faculta al contratista para establecer diferentes categorías de primera.

El señor Villaverde: Pero determinando el Gobierno el pasaje.

Pasa á ocuparse de las tarifas de pasaje oficial á Filipinas, que resulta excesivamente recargado.

Alude á la diputación catalana, para que emita su opinión respecto de este proyecto de ley, y tiene la seguridad de que esa diputación, que ha reñido aquí batallas importantes, será contraria á lo que la Comisión propone.

Del partido conservador, á pesar de sus ideas proteccionistas, dice que ya ve que acepta este proyecto, desde el momento en que en la Comisión hay un individuo de ese partido.

En cuanto al partido reformista, preciso es que hable en esta cuestión, porque si es verdad que en su programa figura la protección á la industria española, no es posible que pueda patrocinar un proyecto en que se proteja á una poderosa empresa, con perjuicio de todas las demás.

Este partido reformista no puede admitir estos monopolios. (Una voz): ¡Si tienen en la Comisión los reformistas al Sr. Puga!

Entrando en otro orden de ideas, pone de manifiesto la responsabilidad en que incurrirá el Gobierno todo, y muy especialmente los ministros de Estado, Gobernación, Marina y Ultramar, si este proyecto se aprueba, y después de algunas consideraciones de carácter político, económico y social, termina llamando la atención del señor presidente del Consejo sobre la mancha que echaría en el gran partido liberal si le obligase á votar un proyecto ruinoso para los intereses generales del país.

El Sr. García San Miguel (de la comisión) contesta al Sr. Celleruelo, manifestando que la Comisión de que forma parte no tenía el propósito de convertirse, ni mucho menos, en abogado de la empresa, con la cual el Gobierno ha contratado el servicio de vapores, ni lo tiene ahora—añade—porque no es esa su misión, por más que no habrá más remedio que decir algo para demostrar la inexactitud de muchos de los cargos lanzados contra la Compañía Trasatlántica por el Sr. Celleruelo y la exageración de los demás.

Se extraña que la minoría posibilista, que ha encontrado bien los proyectos políticos del Gobierno, venga por primera vez á hacer oposición á un proyecto de carácter administrativo. Cree que el Sr. Castelar y otros correligionarios del Sr. Celleruelo no están de acuerdo con éste en la cuestión que se debate.

Rechaza las insinuaciones que hayan podido dar pretexto á sospechas de cierto género, y dice que la prueba mejor de que este proyecto tiene un carácter ageno á la política es que en la Comisión se hallan representados casi todos los partidos.

Enumera las exposiciones, telegramas, reclamaciones de todas clases publicadas por la prensa para que el Gobierno otorgara á esta Compañía el servicio de vapores. Dice que la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de España, Diputaciones provinciales, Cámaras de Comercio y los mismos navieros deseaban que el contrato con la Trasatlántica se prorrogara.

PRECAUCIÓN. 91

—Jaque á vuestro rey, miss Chatterton, saltó Juan al empezar el juego, y la joven adelantó el pie.

—Jaque á vuestro rey, señor Moseley, respondió la dócil discípula, y los ojos de Juan andaban ya de la mano al pie y del pie á la mano.

—Jaque al rey y á la reina, caballero. Jaque y mate.

—¡Y es cierto! exclamó Juan que de una mirada advirtió al levantarse el aire triunfante de la viuda... ¡Hola! ¡hola! discurrió entre sí, ¿es este vuestro juego, mamá Chatterton? Levantóse, y cogiendo tranquilamente su sombrero, se separó de allí y no hubo medio humano de hacerle empezar otra partida.

—Me ganais demasiado fácilmente miss Chatterton, respondía cuando le instaban á que jugase, y con un abrir y cerrar de ojos estoy vencido... ¡Gracias!

La viuda ensayó un ataque más encubierto por medio de Gracia; pero había que combatir allí dos voluntades, y la lucha se había

Alude al Sr. Nicalau para que, en concepto de tal naviero, emita su juicio en esta cuestión.

Pero en último término, como esta Comisión no tenía por qué ni para qué seguir en ciertos caminos al Sr. Celleruelo, sino demostrar si existe ó no ventajas para el país la concesión de este servicio á la Compañía Trasatlántica, la Cámara oirá á unos y á otros, y después votará ó no, con arreglo á su conciencia, el proyecto que se discute. (Rumores en el centro de la mayoría).

Entrando en materia, el orador hace historia, y recordando lo que ayer dijo el señor Celleruelo como argumento contrario á la Compañía López de que especulaba con los servicios que el Estado le había confiado, dice que en aquella guerra de Cuba que tantos hombres y tanto dinero costó á España la base de la paz que todos ansiaban, fué el empréstito de 10 millones de duros que la casa López adquirió para el Estado, llevó á Cuba con los soldados, y después no cobró por aquel importantísimo servicio interés de ninguna especie.

Trata de justificar, con argumentos tomados de otras naciones y con lo que la propia experiencia le dicta, que la contratación directa es mejor y produce resultados más satisfactorios que la subasta.

Afirma que para que las empresas navieras españolas lleguen á alcanzar la prosperidad que las de otras naciones, es necesario que el Estado haga los sacrificios que han hecho los otros Estados en pró de la navegación mercante.

Como comprobación de su aserto, lee datos estadísticos en que se consignan las toneladas de arqueo aumentadas en Francia, Inglaterra y Alemania en los últimos años, á consecuencia de la protección del Gobierno, á las empresas de navegación.

Senado.

Sesión del 18 de marzo de 1887.

Abierta la sesión del día 18 á las dos y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor general Pavía, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca animación en los bancos y tribunas. El banco azul desierto.)

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate y en votación definitiva, varios proyectos de ley y dictámenes de carreteras.

Jura el cargo de senador el señor Martínez Zorrilla.

Arrendamiento del tabaco.

El señor Fabié repite que la renta de tabaco sigue en su desarrollo aumentando de rendimiento y explica las circunstancias extraordinarias en que Francia aceptó el monopolio y arrendamiento de las cerillas.

El señor Torre Villanueva demuestra leyendo la ley de arrendamiento, y contra lo afirmado por el señor Fabié, que los estadísticas franceses que el orador citó ayer, eran partidarios del monopolio y arrendamiento de ciertas rentas, puesto que el de las cerillas en Francia, pudo, según la ley de monopolio, ser rescindida á la terminación de cada quinquenio, y sin embargo, no lo fué.

El señor García Torres, después de felicitar muy sinceramente al señor Torres Villanueva por su brillante y erudito discurso de ayer, acepta el simil que usó el señor Torres Villanueva para determinar el número de comparsas, es decir, de argumentos presentados contra el proyecto por los que lo combatimos. Aceptó ese simil—añade—para decir que siempre resultarán contra el proyecto cien argumentos, y á su favor ninguno.

Dice que el hacendista Sr. Juan Pinilla aceptó y defendió la conveniencia de arrendar la renta de tabacos, por las circunstancias extraordinarias por que atravesaba la Hacienda.

El Sr. Torres Villanueva, rectificando al señor García Torres, demuestra leyendo párrafos de la Memoria redactada por la Junta de hacendistas notables de que formó parte el señor Pinilla, que el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda se ajusta estrictamente á las condiciones de garantía exigidas por aquella Junta.

El Sr. Ruiz Gómez consume el segundo turno en contra del art. 1.º El sistema de los

arriendos es antiguo, y el sistema de la administración directa es moderno. Por el sistema de los arriendos se va á la ruina y al despojo. Yo no quería tomar parte en este debate por dos razones: primero, por amistad y estimación personal al señor Puigcerver, y estimación al actual gobierno.

El apoyo que siempre he presentado al actual gobierno del partido liberal, en el cual he militado siempre, no obedece tanto al cariño que tengo á los que forman el gobierno como á mi convencimiento profundo de que, en bien de las instituciones y del país, el partido liberal debe seguir rigiendo los destinos de la nación.

Mi historia y mi honradez son la mejor garantía de la sinceridad de estos sentimientos y de estas ideas, en cuya defensa estoy dispuesto á llegar hasta el heroísmo.

Sin embargo de todo esto, tengo necesidad de combatir el proyecto de arrendamiento de tabaco, como la tuvo el señor duque de Tetuán, como la tiene el señor Camacho; porque los que tenemos un sistema de Hacienda distinto del que sigue el actual señor ministro, no podemos renunciar á él por el temor pueril de que se dude de nuestras buenas intenciones.

Cita algunos economistas españoles y extranjeros que son partidarios del monopolio y arriendo de las rentas del Estado. Se declara adversario de la sustitución ó modificación radical y rápida de los impuestos.

Los impuestos, á juicio del orador, van modificándose paulatina y progresivamente, por influencias de la situación de la riqueza pública, como las rentas del Estado van así mismo marchando y perfeccionándose en la misma proporción que se consuma y perfecciona la unidad nacional.

Nuestras costumbres no han progresado más por el espíritu de innovación, por desconocer que las rentas necesitan reposo. Enumera las modificaciones perjudiciales que en distintas épocas se han introducido en las rentas, y recuerda que en el periodo revolucionario, cuando se intentó desestancar el tabaco, el orador, amigo político y personal de aquellos hombres, se puso enfrente de ellos diciéndoles que eran unos insensatos queriendo desestancar, porque el monopolio del tabaco es indispensable.

EXTRANJERO.

FRANCIA

Primas á la navegación.

Cuarenta diputados de la Cámara francesa han presentado en ella una proposición para que se prorrogue por espacio de quince años la ley de 29 de enero de 1881 por la que se otorgaron primas á la navegación y á la construcción de buques, y cuyos efectos deberán cesar en 30 de enero de 1891.

La 9.ª comisión de iniciativa parlamentaria ha informado á la Cámara en el sentido de que no se tome en consideración la proposición indicada, fundándose en que el asunto podrá tratarse en tiempo hábil en la próxima legislatura, y en que no sería prudente legislar desde luego en la materia antes de saber lo que hayan de ser los próximos tratados de comercio.

ALEMANIA

Hé aquí la lista de las más notables personas reales que se hallarán en Berlín el 22 del corriente, nonagésimo aniversario del nacimiento del emperador Guillermo:

Rey y reina de Sajonia; rey y reina de Rumania; el príncipe heredero Rodolfo de Austria; príncipe de Gales; el príncipe real de Suecia y su esposa, que es nieta del emperador; el conde de Flames, en representación del rey de Bélgica; el príncipe real de Dinamarca; el gran duque Miguel, tío del czar; el duque Wladimiro, hermano del gran

czar; el duque de Aosta, en representación del rey de Italia; el príncipe Luis de Baviera, hijo del Regente; los grandes duques de Baden, yerno é hija del emperador, y la mayor parte de los príncipes alemanes.

ITALIA

Se dice que á consecuencia del mal efecto producido por la decisión del general Gené autorizando la entrega á Ras Abala de mil fusiles que se hallaban requisados en Massuah, para rescate del explorador italiano conde de Salimbeni y de sus compañeros, el Gobierno de Roma ha acordado llamar á dicho general y reemplazarle por otro jefe al frente de las tropas italianas de Massuah.

NOTAS POLITICAS.

Parece que la crisis se ha conjurado. Ya podemos dormir tranquilos... hasta mañana.

La lógica de las crisis es invariable en este país del caldo gordo.

Se plantean sin razón.

Y se conjuran sin motivo.

De todos modos, lo cierto es que, acerca de la situación del Gobierno, aparecen conformes todos los autores:

Está crítico.

El señor Castelar es esperado en Sevilla, la víspera del domingo de Ramos.

Le recibirán con palmas—que tanto es justo—y el domingo de Pascua le obsequiarán sus amigos con un banquete político.

Es de suponer que el cordero que se sacrifique en el banquete sea político también.

Y en ese caso, ya sabemos quién es el cordero.

El señor Ruiz Zorrilla.

¡Pobre corderillo!

Cierta, autorizada y terminantemente, dice *La Correspondencia* y repiten los periódicos más ministeriales del señor Sagasta:

«Podemos afirmar, con las noticias más ciertas, más autorizadas y más terminantes, que ni hay crisis, ni motivo, ni siquiera pretexto para que de ello se hable en mucho tiempo.

¿En mucho tiempo?

A ver, á ver, que se aclare eso.

¿Cuánto tiempo es mucho tiempo?

Un fusionista.—Un siglo.

Un conservador.—Un mes.

Un disidente (al paño):

—De sesenta minutos

consta la hora,

y unas veces es larga

y otras es corta.

Quien no lo crea,

chúpese una hora el dedo

y otra una breva.

De *La Unión*, que observa:

«Los actuales ministros parece que tienen santo horror al banco azul.»

Santo horror que se cura bien fácilmente: dejando de ser ministro.

Pero el verdadero horror, ya que no santo, de todos los ministros es á dejar de serlo.

Porque el banco azul tendrá sus sinsabores; pero el alma de un ministro

goza tanto en sufrir...

Esto lo saben bien los disidentes, discrepantes y demás amigos de la situación, que no obtienen credenciales.

También tienen ellos santo horror al banco azul.

Y concluirán por ponerle verde.

SECCION DE NOTICIAS.

Cámara de Comercio.

Ayer se reunió la Cámara de Comercio, aprobando un informe de la sección primera acerca de la forma más conveniente para impedir que los buques que se hagan á la mar desde nuestros puertos, lo verifiquen en condiciones peligrosas para el pasaje, tripulación ó carga que conduzcan, ya por mal estado del casco, del aparejo, de la máquina ó de las calderas.

También se aprobó otro informe de la Comisión segunda en contestación á una comunicación del señor ministro de Estado, que pedía el dictamen de la Cámara acerca de los mejores medios de fomentar la producción de alcoholes en España.

Después se dió cuenta de varias comunicaciones de distintos centros y de la correspondencia con otras Cámaras sobre asuntos de interés general.

En el segundo piso de la casa núm. 2, de la calle de Somorrostro, ocurrió ayer mañana una querrela entre dos conyuges: el marido golpeó á su esposa, y por fin la arrojó un vaso á la cabeza causándole una herida sobre la ceja izquierda. La mujer fué curada en la botica de socorro, y del hecho se dió parte á la autoridad.

Ayer entraron en este puerto los vapores españoles *Santoña*, procedente del de su nombre; *Requejada*, de Suances; y el inglés *Kama*, de Hull; los primeros, uno en lastre y otro con carga general y el último con cargamento de carbón; y salieron los vapores españoles *Mosca*, para Ribadesella; *Febrero*, para Coruña; *Asturias*, para Gijón; *Ugarte* núm. 1, para Bilbao; *Santoña*, para el puerto de su nombre; todos con carga general; el *Requejada*, para Suances, y el inglés *Kama*, para Bilbao, ambos en lastre.

La Comisión provincial ha aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Santander.

Los periódicos de Bilbao refieren que el viernes por la mañana, al llegar el tren expreso al túnel de Miravilla, cercano á aquella población, un hombre que al parecer se dedicaba á hacer introducciones fraudulentas de alcohol, en aquella villa, se arrojó del carruaje en que viajaba con tan mala suerte que fué á estrellarse contra la

entrada del túnel destrozándose la cabeza.

Cuando acudieron en su socorro lo hallaron tendido en un charco de sangre mezclada con el aguardiente que llevaba en su especie de chaleco de hojadelata ceñido al cuerpo y que se rompió también en la caída. El desgraciado matutero falleció al ser conducido al hospital.

Ayer se facilitaron, por orden de la Alcaldía, socorros consistentes en ropas de cama, y raciones para varios días á ciertas familias que viven, en la mayor indigencia, una en la guardilla del número 5 de la calle de San Pedro, otra en la bodega número 8 del Río de la Pila, otra en la bodega número 8 de la calle de la Enseñanza, y otra en el piso 1.º, número 10 de la misma travesía.

Con un lleno completo se verificó anoche el extreno de la revista madrileña *la Gran vía*, en el teatro de la Comedia. La función no terminó hasta las doce.

El Juzgado de primera instancia de lo civil de la ciudad de Méjico, convocó á los herederos de D. Valeriano Gutiérrez, para que en término de 30 días, desde la publicación del edicto aquí, comparezcan á deducir sus derechos.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha remitido á informe de las Cámaras de Comercio, y á la de esta capital, un cuadro de cálculo de las mermas naturales de las distintas mercancías que se transportan por los ferrocarriles, formado por varias compañías que lo han presentado para que rija oficialmente cuando haya que calcular la irresponsabilidad que por ese concepto de mermas naturales les concede el art. 148 del reglamento de 8 de septiembre de 1878.

La Ayundantía de Marina de Castro-Urdiales, cita á Nicanor José Gallete y Eugenio Manuel Aceyal, naturales del pueblo expresado, para que, en término de cincuenta días, se presenten á ingresar por su turno en el servicio de la Armada, so pena de ser declarados prófugos.

La Comisión provincial ha acordado anunciar la subasta de las tapias correspondientes á las fincas que quedaran abiertas con la construcción del trozo 4.º de la carretera de Argoños al Puntal, á la vez que se subaste el trozo 5.º de la misma carretera.

En las elecciones parciales de un diputado á Cortes por Cervera de Eruerga (Palencia), vacante por haber sido nombrado Gobernador de Toledo don Luis Polanco, se presenta candidato el señor don Manuel G. del Corral, que ya representó en otra legislatura á aquel distrito.

El partido conservador estará además representado en la lucha por los señores conde de Esteban Collantes y Torres Jurado del partido fusionista se presentan también candidatos los señores duque de Frias, don Victoriano Guzmán Rodríguez y don Isaac de las Pozas Langre.

prolongado sin resultado decisivo de una ni de otra parte.

El coronel aceptó el combate con la sangre fría de un general experimentado.

La partida fué sostenida con mucho talento por una y otra parte. Pero el caballero no manifestó ninguna emoción ni tuvo la menor distracción. Los piés y las manos hacían su juego, y el coronel desplegó la misma presencia de espíritu respondiendo á las preguntas de Juana y sonriendo en las ocasiones. En fin, la señorita no hubiera podido dar un jaque ni un mate si, abandonando su visible ventaja, no hubiera dejado el coronel por galantería que ganase la partida. La viuda conoció, pues, que no tenía que esperar nada del coronel.

X.

Los primeros carruajes que al día siguiente llegaron á la casa del cura de Bolton fueron los del baronet y de su hermana.

—Está bien, Francisco, bien está; gritó

Emilia impaciente por apearse: gracias, yo me bajaré.

Y saltando del coche fué á parar á los brazos de su hermana Clara. Levantando la vista descubrió á Denbigh que se mantenía modestamente á alguna distancia para no turbar los extremos de ternura de las dos hermanas. Pronto se halló toda la familia reunida en el umbral para felicitar á la recién desposada.

—Te deseo toda felicidad en tu nueva morada, mistress de Francisco! dijo lady Moseley, y, dejando de una vez á un lado toda etiqueta, abrazó llorando á su amada hija.

—Esto está muy bueno, mistress Ives, exclamó la viuda. Emparrados, huerta, invernales, no falta aquí nada: y sir Eduardo me ha dicho que el beneficio renta quinientas libras anuales.

—Tú aguardas un beso, ¿no es verdad, hija mía? dijo Mr. Benfield subiéndole con mucho trabajo las gradas de la puerta; estas señales de cariño se han hecho muy raras el día de hoy. El año 58, cuando se casó mi

tres amigos. Vos no os le pareceis nada. ¿En qué grado sois pariente suyo?

—Era mi abuelo, respondió Denbigh sonriendo á Emilia como para darle á entender que adivinaba la originalidad de su tío. Una hora le hubiera dejado hablar sin interrumpirle, porque esto le ofrecía la ocasión de contemplar á su gusto á la hermosa joven que le ayudaba en su tarea. Pero la ventura como el mal, todo en este mundo pasa con el tiempo. Habían llegado á la sala.

Los Haughtons, los Jarvis y algunos otros amigos de confianza se habían reunido allí no faltaba más que Juan, que habiéndose comprometido á llevar en su factón á Gracia Chatterton no había llegado todavía. Ya empezaban á inquietarse, cuando pasó el envuelto á todo escape, y llegó á apearse delante de la puerta.

—Señorito Moseley, ya empezaba á temer que hubieseis tomado la vuelta de Escocia, dijo lady Chatterton.

—Vuestra hija, señora, creo que no tomaría la vuelta de Escocia, ni conmigo, ni con

El vapor «Carpio» conduce además de la carga anunciada, 20 tercios de manteca para los señores Soto Herrera y Bengoa.

En la sección de Fomento se ha recibido el título de maestra elemental de primera enseñanza, á favor de doña Baldomera Agüero y Pardo.

Se halla vacante, y á ella se admiten solicitudes por término de veinte días en la secretaría municipal, la plaza de médico de pobres de la villa de Reinos, dotada con 2.500 pesetas anuales, y que se proveerá por cuatro años.

D. Francisco Ajo Vega ha sido declarado cesante del cargo de llavero de la cárcel de esta capital.

Los ayuntamientos de Liérganes y Ampuero han expuesto al público sus amilaramientos para que puedan presentarse reclamaciones en los términos de 8 y 10 días respectivamente.

La Comisión provincial ha acordado devolver al contratista de las obras de reparación del puente de la Ventilla, en la carretera de Renedo á la Estación de Torrelavega, la fianza de su contrato, remitiendo al director del ramo instrucciones para que no se abonen 45 pesetas 17 céntimos de rebaja que se había acordado.

A D. Miguel Selaya, vecino de Castro-Urdiales, le ha sido admitida la solicitud de registro de 42 pertenencias, de mineral de hierro y otros, con el nombre de «Cora», en el sitio llamado Torca del alto del Polillo, término de Isla, ayuntamiento de Arnuero.

Antes de ayer, á las nueve y media de la noche, entraba en nuestro puerto el vapor noruego *Toldinspektør Thue*, que conducía á la que iba á ser esposa de nuestro querido amigo Magnus Bliksstad, residente, ya hace años, en esta población. Ayer, á las tres y media de la tarde, llegaban á uno de los muelles salientes de Maliaño, en que se hallaba atracado el citado vapor, empavesado con multitud de gallardetes y banderas, entre las que sobresalían en los topes la noruega y la española, varios carruajes conduciendo á los amigos del novio. Verificada la ceremonia religiosa en la capilla protestante, se sirvió una espléndida comida en el «Hotel Continental», á la que asistió toda la colonia noruega y muchas personas de esta población que no citamos por no hacer una larga lista en este corto suelto.

Deseamos á los nuevos cónyuges mil prosperidades.

Dos niños de corta edad, que en la tarde de ayer se hallaban en el mirador de un segundo piso del muelle, rompieron un cristal cuyos pedruzcos cayeron á la calle, clavándose uno de ellos en la cabeza de una joven llamada Sebastiana Fuente, y produciéndole una leve herida que le fué curada en la botica del señor Ruano.

Mañana, á las once, comenzará en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos, si se reúne número suficiente de concejales, por cuya falta no se celebró la primera sesión extraordinaria.

Hoy, de once á una de la mañana, tocará la banda municipal en la plaza de la Libertad. Si el tiempo, etc.

Por el Gobernador civil de Vizcaya se ha autorizado á don A. Ibarreche Ibáñez, de Bilbao, para remitir aquí, con destino á la Habana, una caja con 99 revólveres, y á don Angel Palacio, con destino á Vera Cruz, 304 revólveres y 106 escopetas de pistón.

Esta noche se celebrará el acostumbrado concierto en el café Cántabro, con arreglo al siguiente programa:

Preludio é introducción de *Ernani*.—Verdi.

Serenata.—Gounod.

Gran escena y concertante de *Poliuto*.—Donizetti.

La primera lágrima, tanda de walses.—Segura.

La *Giralda*, paso doble.—Juarranz.

Jota de las Raras de la *Gran Vía*.—Chueca y Valverde.

Ayer se extendió á nuevas carnerías el alza de diez céntimos que en el precio del medio kilo de carne se había iniciado hace días.

En el tren correo de hoy saldrán para Madrid nuestros amigos los señores Zumelzu y Aja y Fresnado, con objeto de tomar parte en las próximas oposiciones á cátedras vacantes de lengua inglesa, á que concurrirán igualmente el profesor de ese idioma en el Instituto de Lugo, don José G. de Riancho, natural también de esta provincia.

Esta noche se pondrá por segunda vez en escena en la Comedia *La Gran Vía*, y por la tarde el sainete *Pepa la frescachona*.

AUDIENCIA.

En juicio oral y público se vió ayer en la Sala primera la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Elías Arce Palacio, vecino del pueblo de Inogedo.

El representante del ministerio fiscal, pidió para el procesado, por considerarle autor de un delito de hurto comprendido y castigado en el código penal, artículo 530 y número 30 del 531, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas procesales.

El defensor, señor Agüero, impetró la absolución libre del procesado por no constituir delito alguno los hechos procesales.

—Mañana se verá en juicio oral, ante la misma Sala, la querrela instruida en el Juzgado de Ramales, á instancia de Joaquín

García, contra Francisco Gutiérrez García, por injurias graves.

—Tomasa Regil Peral, procesada en el Juzgado de Ramales, ha sido absuelta libremente del delito de injurias de que fué acusada por don Manuel de la Hoz Agüero.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO IV DE CUARESMA.—*Santos del día:* San Niceto, obispo; San Ambrosio de Siena, confesor; Santas Eufemia y Teodosia, mártires, y Santa Fufina, la samaritana.

Cultos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual, en la que predicará el señor Penitenciario, don Francisco María Barrocal. A las tres y media de la tarde, Rosario.

EN EL SANTÍSIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las dos y media de la tarde, explicación de la Doctrina Cristiana. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. Al anocheecer, Rosario.

EN CONSOLACIÓN.—A las ocho, misa parroquial con plática doctrinal. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, y misa á las once. A las tres de la tarde, Rosario. A las cinco, función de los Caballeros de la Vela, en la que predicará un Reverendísimo Padre de la Compañía de Jesús.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las diez, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las once y doce, misas. A las dos de la tarde, Rosario de los Hermanos de la V. O. T. A las tres, explicación de la Doctrina cristiana.

EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA (vulgo Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las tres de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. Al toque de oraciones ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María para la conversión de los pecadores, predicando el señor cura párroco D. Gervasio de la Maza.

EN SANTA LUCÍA.—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las tres de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las siete, Rosario y plática.

La misa y oficio divinos son de la Dominica del día, y los ornamentos morados. Hoy se puede sacar ánima del purgatorio, y se toca el órgano, aunque domingo de Cuaresma, por conmemorarse el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, referido en el capítulo VI del Evangelio de San Juan.

—El 25 es día de vigilia con abstinencia de carne, como quinto viernes de cuaresma, no obstante celebrarse la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

—El 26 sábado se conferirán Ordenes eclesiásticos y se cubren las cruces y los altares.

—Todos los días de la semana se puede ganar indulgencia plenaria teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 18.

Un despacho de Londres, que publican los periódicos, asegura que la reciente tentativa de asesinato contra el czar no ha influido en manera alguna en las intenciones políticas de este.

Añade que Rusia, á pesar de las noticias que se han propalado en contra, está resuelta á seguir una política esencialmente pacífica.

Londres 18.

El «Times» de esta mañana, ocupándose de la cuestión de los Balkanes, dice que la Sublime Puerta se ha negado á seguir los consejos de Rusia y que por lo tanto la Rumelia no será ocupada por el ejército otomano.

Paris 18.

Los comuneros conmemoran el aniversario de hoy de la Comuna de Paris.

La Sociedad de este nombre, en la cual figuran los principales autores de los sucesos de 18 de marzo de 1871, celebró anoche un «meeting» encaminado á hacer la apología de aquellos.

Hoy celebran banquetes y reuniones patrióticas los diversos grupos revolucionarios, anarquistas, socialistas, obreros de la federación socialista, etc., figurando entre ellos la célebre «Pantera de las Batignolles».

Las fiestas de este año son más animadas que en los anteriores.

A los comuneros les ha parecido poco un día para conmemorar los acontecimientos de 1871, y han resuelto que los meetings se verifiquen durante cuatro días consecutivos.

Paris 18.

La nueva carta del ministro de la Guerra, general Boulanger, á la Comisión del ejército de la Cámara de diputados, de que dió cuenta el telegrama de ayer de esta Agencia, ha quietado bastante los ánimos; pero todavía el general es objeto de agrias censuras por su conducta, que ni los mismos radicales amigos del general se atreven á defender abiertamente.

Llama la atención el hecho de que los órganos republicanos que más se distinguieron por sus consejos á la prudencia y á la moderación hace un mes, son los que más

atacan ahora al ministro de Negocios extranjeros y al Sr. Lesseps con motivo del viaje de éste á Berlín y de las promesas de paz que ha cambiado con aquél Gabinete.

En vista de esto, una hoja oficiosa pregunta:

«¿Acaso desde que se ha aclarado el horizonte por el lado del Este sienten dichos órganos la necesidad de hacer creer que en el fondo eran más belicosos de lo que aparentaban?»

Al señor Lesseps le acusan de que durante su viaje á Berlín pensó más en el Canal de Suez que en Strasburgo y Metz en poder del extranjero.

Berlin 18.

Los órganos panslavistas rusos siguen abogando calurosamente á favor de la Alianza franco-rusa.

Paris 18.

Las nevadas son generales en el Norte de Europa.

Los frios son tan intensos, que han muerto heladas varias personas en algunos puntos.

Londres 18.

Telegrafian de Nueva-York que el trigo está bajando en aquel mercado.

Las grandes nevadas que han caído en Europa hacen esperar una buena cosecha, particularmente en la Europa central.

Según avisos de Suiza, hace muchos años que no se han visto allí nevadas tan extraordinarias como en este.

Paris 18.

Los telegramas de Roma de anoche dicen que la situación política no se ha modificado.

El Gobierno no ha tomado todavía resolución alguna respecto de la disolución de la Cámara.

Se preparan nuevos envíos de material de guerra y en particular cañones con destino á Massouah en cuyas inmediaciones se van á construir varios fuertes.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 19.—8 n.

El interés principal del día se ha reconcentrado en el debate del Senado.

El señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Bosch y Fusti-

NORDDEUTSCHER LLOYD.
Compañía de vapores - correos
LLOYD NORTE-ALEMÁN.
Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE
Saldrá de la Coruña el día 31 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER,
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muene, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos,
saldrá de este puerto el 29 del corriente, el magnífico vapor español de gran porte y marcha nombrado

ENRIQUE,
su capitán don Ramón Aberasturi.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

PAPELES PINTADOS.
En la antigua y acreditada casa de D. Nemesio Pereda, calle del Martillo, núm. 7, acaba de recibirse un gran surtido de última novedad, los que se realizan á precios baratísimos.
También hay grandes existencias en pinturas de todas clases, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pintores.

LA NEW-YORK
Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1845.
DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.
DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887
PESETAS: 390.371.682

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.
Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

Ladrillos refractarios.
Se venden de calidad extra de 22 X 11 X 6 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA.
Se esperan en breve en este puerto el vapor inglés *Black Prince* con cincuenta mil fanegas de maiz amarillo planchado; y el de igual nación nombrado *Torbay* con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior.
Diríjanse los pedidos á su receptor en Santander, don Leandro Hermosilla, que en partidas arreglará los precios de dichos granos.

SE VENDE una mesa de billar propia para carambolas. Informarán en el Círculo de Recreo.

Higos superiores de Lepe.
Se venden en el almacén del Cuadro, Velasco núm. 13, á once reales caja de una arroba y á cuatro reales la de un cuarto arroba siendo aún más baratos tomando partida.

LA FUNERARIA
DE
GREGORIO OTEIZA.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios. En adelante, las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se metera el ataúd.
Las cajas ataudas, primorosamente construidas, se hacen á precios económicos; ó sea desde 40 reales en adelante.
Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.
Puntos para recibir los encargos. Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines. Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

SE VENDEN
dos sillerías forradas de terciopelo, en buen uso, la una de sala compuesta de sofá y ocho sillas, la otra de gabinete, de sofá, dos butacas y sus sillas y además una consola. Calle de Cisneros, 6, bajo. Horas, de 9 á 12 y de 2 á 5.

VALDEPEÑAS
DEL COSECHERO D. JOSE PRIETO.

Se ha recibido en el establecimiento de Patricio González, arcos de Dóriga, y ha sido analizado por el señor químico municipal. Se vende á 70 céntimos litro.

LA PIEDAD DE UNA REINA.
EPISODIO HISTORICO ORIGINAL
DE
D. MARCOS ZAPATA.
Se halla de venta en la papelería de
RIBONS
Ribera, 9.

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS,
POR
D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Rio ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa *Blanchard, Fons y C.ª*, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.
Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 30½ céntimos de peseta para los demás.
Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Rio ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marineros ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

BURRO. Se vende un magnífico burro de 5 años, color negro, como de 7 cuartas.
Darán razón en la calle de Cervantes, cochera de Milagros.

DROGUERIA
DE
Julian Gomez,
14, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
de
DON FRANCISCO BOTIJA LUGILDE.
E. P. D.
Todas las misas que se celebren en las parroquias del Santísimo Cristo (Santander), Vega de Pas y San Miguel de Luenta, el lunes 21 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. En estas dos últimas parroquias tendrán lugar dos solemnes funerales de cabo de año.
Su esposa, hijo D. Francisco, Presbítero, hermanos, demás parientes y amigos, suplican le encomienden á Dios en sus oraciones, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

gueras sobre exención del pago de contribuciones concedida á favor de las expendedorías militares, manifestó que sentía verdadero cansancio de la cartera.

El Sr. Camacho pronunció en seguida un violentísimo discurso contra el proyecto de ley de arriendo de tabacos.

Atacó vivamente la gestión económica del Sr. Puigcerver, considerando desastroso en alto grado el impuesto que se proyecta exigir á los rentistas del Estado.

Esta actitud del Sr. Camacho causó profunda sensación en la Cámara.

Añadió que no podía nunca ser ministro con el Gobierno que actualmente rige los destinos de España.

Madrid 19.—9'15 n.

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso continuó la discusión del proyecto de nuevo contrato con la «Trasatlántica», reanudando su discurso el señor García San Miguel.

Sostuvo este, aduciendo varias cifras para demostrarlo, que España es la nación que paga menos por subvenciones á la marina mercante.

El señor Celleruelo rectificó ampliando algunos de sus argumentos é insistiendo en los que son, en concepto suyo, de virtualidad eficiente para decidir cuestión tan importante según los intereses primordiales del Estado y los de la marina mercante.

Los amigos de los señores marqués de la Vega de Armijo y Guillón, así como los demócratas de la mayoría se declaran abiertamente contrarios al contrato de la «Trasatlántica».

Madrid 19.—9'45 n.

La Audiencia territorial de este distrito ha suspendido al señor Romero Girón en el cargo de Administrador de las Obligaciones emitidas por la casa de Osuna.

La situación del general Cassola dentro del gabinete continúa considerándose como desairada.

Madrid 19.—10'20 n.

Una hoja oficiosa de París declara la conveniencia de estrechar las relaciones amistosas de Francia con las demás naciones de la raza latina.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor noruego *Toldinspektör Thue*, de 269 ts., cap. Olof Overaas, de Christiansund, con 52.000 kilos. bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 34.050 id. id. y 119 fardos bacalao, á don M. Mowinckel; 21.036 id. id., á los señores Z. Marraci, Crespo y Compañía; 680 fardos id., á don V. González, y mayor cantidad de tránsito, á la orden.

Lanchón español *Joven Isabel*, de 27 toneladas, cap. Bedanzo, de Zumaya, con 720 sacos centeno, á la orden.

Vapor español *Santoña*, de 36 ts., capitán Ulibarri, de Castro, con 625 cajas conservas, á la orden.

Vapor inglés *Viscount*, de 435 ts., capitán David, de Sunderland, con 660.765 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Febrero*, de 922 ts., capitán Erazquin, para Almería, con 2.189 sacos harina, 40 fardos bacalao, 360 cajas dinamita, 40 cajas vidrio, 171 bocoyes tabaco y 7 barriles cerveza.

COTIZACIONES.

BARCELONA.		Día 18.	Día 19.
6'50 tarde.			
4 por 100 interior.	64,325	64,60	
» exterior.	65,65	65,90	
» amortizable.	80,00	80,00	
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,751	97,75	
Acciones de ferrocarriles del Norte.	78,251	78,00	
Id. del Banco Hispano Colonial.	89,25	89,00	
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	48,50	
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	36,50	00,00	
MADRID.			
8 noche.			
4 por 100 interior.	64,75	64,80	
» exterior.	65,90	66,00	
» amortizable.	80,05	80,00	
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,70	97,65	
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00	
Acciones del Banco de España.	380,00	380,00	
Cambio sobre Londres.	47,10	47,00	
Idem sobre París á 8 div.	4,94	4,985	
PARIS.			
8'30 noche.			
Renta francesa 4 1/2 por 100.	109,40	000,00	
Denda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	65,12	00,00	
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	367,00	000,00	
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	335,00	000,00	
Id. del Crédito Mobiliario Español.	130,00	000,00	
Acciones de Rio Tinto.	273,00	000,00	
Id. Panamá.	389,00	000,00	
LONDRES.			
8 noche.			
Fondos Españoles.	64,53	00,00	
BOLSIN.			
Madrid.—12 noche.			
4 por 100 interior.	64,55	00,00	

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Cataluña los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS Desde una peseta semanal SIN FIADOR. Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza. JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variados sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio otros artículos.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muñecas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos.

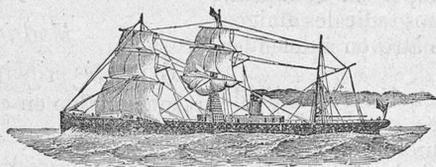
COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas.

SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, modrizas, dependientes, etc.

SE VENDE una máquina de coser de fuerza, un landeau, dos troncos de caballos y uno de jaquitas de seis cuartas.

Buena planchadora, San Francisco, número 11, piso 4.º

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON, CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Marzo

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIXIR DENTIFRICO DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS



RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSARD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones denturias. »

Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX. Deposito en todas las Farmacias y Perif. de Francia y Etrangero.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Punto de venta en Santander: FLORENCIO MARTINEA Y C.ª San Francisco, 11.

Higuera y Blanchard,

Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17. SANTANDER

Preparado en la Farmacia "El santo Angel de la Guardia" por Carlos Brady en Krenster (Austria), especifico de mayor éxito en contra todas las afecciones del estómago.

Ningun otro remedio supera á este en los casos siguientes: hinchazón, debilidad del estómago, flatulencia, náuseas, vomitos, acidez, colicos, entorpecimiento del estómago, saciedad, mal de piedra, producción escasa de moco, gastritis, enteritis, enterocolitis, coleras, cólicos, cambios de estómago, indigestión, vómitos, diarreas, flatulencias, padecimientos del hígado y almanares.

Precio del frasco incluso el modo de usarlo 1/2 1/2.

Doventa en las farmacias de D. Crispino, Ordóñez, Marilló, 2; de D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8 y 10, y en la de D. Santos Ruano, Muelle, 6.

ELIXIR ESTOMACAL DO MARIZOEL

THE LIVERPOL & LONDON & GLOBE.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.—Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas. Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales Carlos Hoppe y C.ª en Santander, Muelle, 17.